CERTIFICADO DE UTILIZACION DE COSTOS Y DEDUCCIONES DE PERSONAL POR PRESTACION DE SERVICIOS

Artículo 392 del E.T.

Yo, María Carolina Carvajal Herrera con documento de identificación No. 1.030.561.730

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO
QUE:

Estoy vinculado a la Contraloría General de Santiago de Cali, hasta el 28 de julio de 2026 mediante contrato por prestación de servicios y para efectos de la aplicación de retención en la fuente de que trata el artículo 392 del Estatuto tributario con relación a la deducción por Honorarios , informo que hare uso de costos y deducciones asociadas a los pagos o abonos en cuenta por concepto de HONORARIOS; o por compensaciones por SERVICIOS PERSONALES originados en el contrato suscrito con la entidad por lo cual autorizo se me haga retención del **10%,o 11%**, o En servicios del 6% o 4% según sea el caso.

Por lo anterior, solicito que al momento de la depuración de la base de la retención en la fuente sea tenida en cuenta la exención prevista en el numeral 10 del artículo 206 del Estatuto Tributario. Toda vez que cumplo con las previsiones del numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 1625 de 2016 modificado por el artículo 9 del Decreto 2231 de 2023.

CIUDAD Y FECHA Santiago de Cali, 16 de marzo de 2026.

FIRMA María Carolina Carvajal H

ORGANISMO: Dirección Administrativa y Financiera.

***Para honorarios mayor de $4.000.000 para autorizar la retención del 10%,o 11%**